

**CITANTE**

**HERNÁN SALAZAR ESCOBAR**

| Citación a Reunión de |     |      | Acta No.                   | Carácter de la Reunión |             |                |
|-----------------------|-----|------|----------------------------|------------------------|-------------|----------------|
| Consejo de Facultad   |     |      | 13                         | Ordinaria              | X           | Extraordinaria |
| Fecha de Reunión      |     |      | Lugar de Reunión           |                        | Hora inicio | Hora final     |
| Día                   | Mes | Año  |                            |                        |             |                |
| 26                    | 05  | 2021 | Plataforma Microsoft TEAMS |                        | 08:00       | 10:20          |

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta 12, sesión ordinaria remota del 14 de mayo.
4. Asuntos y solicitudes de profesores.
5. Asuntos y solicitudes estudiantes.
6. Solicitud creación mesa de trabajo para la elaboración de documentos: estudio de factibilidad y documento maestro para creación programa de pregrado en: Matemática Aplicada y Computación Científica.
7. Presentación documentos maestros programa Maestría en Desarrollo Sostenible: Profundización e Investigación.
8. Propositiones y varios.
9. Compromisos.

**DESARROLLO Y DECISIONES**

**1. Verificación del Quórum**

El secretario constató la asistencia de los miembros del Consejo y se verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Decano: Hernán Salazar Escobar - presidente del Consejo -

Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Diana Alexandra Orrego Metaute.

Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas Ciencias Básicas: León Darío Orrego Espejo.

Representante docente: Andrés Felipe Vargas Ramírez.

Representante de los egresados. Julio Cesar Muñoz Zapata.

Jefe de Departamento Académico: Nelson Dario Gómez Cardona – secretario -

Invitada:

Profesora Marta Luz Arango Uribe, Docente Ocasional, representante profesoral ante el comité curricular de la Maestría en Desarrollo Sostenible

Ausencias:

Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva. Ausente por incapacidad médica.

Representación Estudiantil: Vacante hasta nuevas elecciones por renuncia de principal y suplente.

## **2. Lectura y aprobación del Orden del día**

Sometido a consideración de los señores Consejeros, el orden del día fue aprobado sin modificaciones.

## **3. Lectura y Aprobación de las actas:**

### **Acta 12 (sesión ordinaria remota del 14 de mayo de 2021)**

Leída el acta de la sesión anterior los consejeros la aprueban sin modificaciones.

## **4. Asuntos y solicitudes de profesores.**

### **Solicitud de aplazar inicio de año sabático**

Mediante comunicación escrita con radicado CI202100003958 el profesor John Alexander Pérez Sepúlveda, docente titular de la Institución, solicita aplazar hasta el primero de agosto del año 2022 la fecha de inicio del año sabático. Esta solicitud se sustenta en que, al día hoy Brasil -país donde se llevarán a cabo las actividades comprometidas en el año sabático- sigue inmerso en condiciones de salubridad generadas por la pandemia de la COVID-19 que no mejoran. Estas han llevado a problemas de tipo social y económico que han afectado también las actividades

de investigación en las universidades estatales y, por lo tanto, los proyectos de investigación, incluyendo las becas y apoyos económicos para investigadores están suspendidos. Estos últimos son indispensables para poder solventar los gastos de viáticos y de manutención que genera una pasantía de investigación en otro país.

Los Consejeros Avala su solicitud de prorrogar el comienzo del año sabático por un año e iniciar este a partir del mes de agosto de 2022.

## 5. Asuntos y solicitudes estudiantes.

### Solicitudes de aprobación de tesis y registro en el SIA:

Mediante comunicación escrita con radicado CI202100004030 el Comité Curricular del programa Maestría en ingeniería biomédica solicita el registro tesis aprobada en el SIA.

#### **Maestría en Ingeniería Biomédica**

**Estudiante:** Yeimy Liseth Quintana Villamizar C.C 1.094.269.953

**Título Trabajo De Grado:** *“Modelo de gestión para la evaluación de necesidades y adquisición de equipo biomédico en las IPS nivel 2 de la subregión suroccidente del departamento Norte de Santander”*

**Directores:** Lina Cruz Parra - Carlos Javier Barrera Causil.

Los Consejeros aprueban la solicitud.

### Solicitud levantamiento de prerrequisitos:

Mediante comunicación escrita, se solicita el levantamiento de los siguientes prerrequisitos:

#### **Ingeniería Biomédica**

**Estudiante:** Manuela Gómez Isaza  
C.C. 1152709403

**Solicitud:** Excepción del prerrequisito EQUIPOS BIOMÉDICOS II para matricular las asignaturas DESARROLLO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS y PROYECTO DE GRADO.

Los Consejeros aprueban la solicitud ya que la modificación de los prerrequisitos para los programas Ingeniería Biomédica y Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico fue aprobada por Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas en el Acta No. 34 del 23 de noviembre de 2016 y, por lo tanto, aplica la excepción del prerrequisito.

Aval de pertinencia académica para participación en convocatoria de movilidad:

Mediante comunicación escrita los siguientes estudiantes solicitan aval de pertinencia académica para participar en la “Convocatoria abierta para intercambio virtual eMOVIES”

**Ingeniería Biomédica****Estudiante:** NICHOL SÁNCHEZ LENIS

Cédula: 1000407132

Asignaturas a cursar: Bioquímica General (Universidad de la frontera, Chile)

Morfofisiología (Universidad El Bosque, Colombia)

**Química Industrial****Estudiante:** ANDRÉS GARCÍA QUINCHÍA

Cédula: 1152471317

Asignaturas a cursar: Nanomateriales y Nanotecnología (UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TLAXCALA)

**Estudiante:** MARCELA HERRERA TUBERQUIA

Cédula: 1036672595

Asignaturas a cursar: Nanomateriales (UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TLAXCALA)

**Estudiante:** TATIANA SIERRA VALENCIA

Cédula: 1000921013

Asignaturas a cursar: Nanomateriales y Nanotecnología (UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TLAXCALA)

**Estudiante:** VALENTINA OSSA MONTOYA

Cédula: 1017267461

Asignaturas a cursar: Electroquímica, síntesis verde, temas selectos de química inorgánica.

Introducción a la nanoquímica, comunicación científica, aseguramiento de la calidad en laboratorios químicos (UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TLAXCALA)

Los Consejeros Avalan las solicitudes y se permiten aclarar que la homologación de las asignaturas a cursar queda sujeta a estudio y posterior recomendación a este Consejo por parte del respectivo Comité Curricular.

**Solicitud de información sobre trabajo de grado:**

Mediante comunicación escrita el comité de trabajos de grado del programa Química Industrial consulta sobre el permiso para realizar la sustentación de la modalidad de Trabajo de Grado de los estudiantes de Química Industrial.

En particular el comité realiza las siguientes preguntas: ¿Se puede entregar el informe final para que sea revisado desde la asignatura? En caso que el informe si se pueda revisar y esté a conformidad, ¿se puede entregar al Comité de Trabajo de Grado de Química Industrial?, se puede avanzar en la entrega del informe final

y este cumple con los requerimientos, incluyendo el aval del jefe inmediato, asesor y docente de Proyecto de Grado ¿puede realizar la sustentación, aunque aún persista el Paro?

Una vez analizada dicha comunicación los consejeros manifiestan que: A juicio de este Consejo, las actividades realizadas por los estudiantes que se encuentran en prácticas profesionales como modalidad de trabajo de grado escapan del alcance de lo establecido en el comunicado del Consejo Académico del día tres de mayo y, por lo tanto, deben seguir su curso normal.

Los Consejeros también consideran que no se está bajo el desarrollo de una asignatura convencional y, además, la evaluación realizada por el jefe inmediato no es de carácter académico sino de desempeño laboral.

De acuerdo con lo anterior, el estudiante, puede avanzar en la escritura del informe final, entregarlo y realizar la sustentación del mismo si así el considera. Todo lo anterior con el debido acompañamiento institucional.

**6. Solicitud creación mesa de trabajo para la elaboración de documentos: estudio de factibilidad y documento maestro para creación programa de pregrado en: Matemática Aplicada y Computación Científica.**

Mediante solicitud escrita el Profesor Jhon Alexander Pérez solicita crear una mesa de trabajo multidisciplinaria integrada por los profesores de tiempo completo de la institución relacionados a continuación, para crear dentro del abrigo de la facultad, un pregrado en Matemática Aplicada y Computación Científica:

| <b>Nombre</b>                      | <b>Facultad</b>              |
|------------------------------------|------------------------------|
| Juan Guillermo Paniagua Castrillón | Ingenierías                  |
| Luis Eduardo Naspirán Herrera      | Artes y Humanidades          |
| Rubén Darío Guerra Tamayo          | Ciencias Exactas y Aplicadas |
| Edison Mauricio Rivera             | Ciencias Exactas y Aplicadas |
| John Alexander Pérez Sepúlveda     | Ciencias Exactas y Aplicadas |

Este equipo de trabajo estará encargado de la elaboración del estudio de factibilidad para la creación del mencionado programa.

Los Consejeros avalan la solicitud ya que consideran que la creación de dicho programa de pregrado se enmarca dentro del plan de desarrollo institucional; además, está acorde con las líneas de docencia e investigación estratégicas de la Facultad.

Finalmente, aclaran que, las descargas en el plan de trabajo de los profesores que participarán de este grupo se deben concertar con los respectivos Jefes de Departamento.

#### **7. Presentación documentos maestros programa Maestría en Desarrollo Sostenible: Profundización e Investigación:**

Mediante comunicación escrita con radicado CI202100003967, la profesora Marta Luz Arango Uribe, solicitó a este consejo un espacio para la presentación de los documentos maestros para la renovación del registro calificado de la Maestría en Desarrollo Sostenible en las modalidades Investigación y Profundización, conforme a lo establecido en el decreto conforme al Decreto 1330 de 2019.

Luego de la disertación por parte de la Profesora los Consejeros Avalan los documentos presentados para las modalidades en investigación y profundización y aprueban continuar con el trámite de radicación.

Para esta decisión los Consejeros tomaron en cuenta que ambos documentos se elaboraron siguiendo las indicaciones de la oficina de Autoevaluación de la Institución.

#### **8. Proposiciones y Varios.**

##### **Semilleros:**

El representante Profesorado manifiesta que a raíz del paro se presentan algunos inconvenientes con el desarrollo normal de los semilleros, en particular, porque los estudiantes miembros de los semilleros pueden, en apoyo al paro, no asistir a las sesiones sincrónicas y, por lo tanto, no es posible tener las listas de asistencia como evidencia al desarrollo del semillero. Estas listas de asistencias son requeridas para completar los informes que se deben entregar en AMCTI. El decano manifiesta que los docentes pueden hacer las citaciones a las sesiones del semillero y en caso de no tener asistencia de los estudiantes, documentar estas situaciones. Además, los docentes pueden realizar otras actividades inherentes a la gestión administrativa del semillero de investigación y presentar las respectivas evidencias. Así mismo, manifiesta que tratará el tema con el Vicerrector de investigación.

##### **Convocatoria de proyectos con recurso instalado:**

El secretario del Consejo, presenta el proyecto de resolución para la apertura de la convocatoria de proyectos con recurso instalado. Después de la revisión por parte de los consejeros, se aprueba emitir la resolución.

**9. Compromisos.** No quedan compromisos explícitos.

Siendo las 11:00 horas se da por terminada la sesión.



**HERNAN DE JESUS SALAZAR**  
Presidente



**NELSON DARIIS GOMEZ CARDONA**  
Secretario

**GESTIÓN DOCUMENTAL.** Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).